I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000238

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 15 FEB. 2010

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias Nº100/0964/2010, Nº100/0294/2010 y Nº100/0202/2010; la fotocopia del Ordinario N°400/059/2010, de la Dirección de Administración y Finanzas; la fotocopia el Ordinario N°500/029/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas, que hubieren en la instrucción del cometido funcionario extemporáneo de doña Sonia Guarda Araya.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Luis Veliz Baeza.

3. El Departamento de Recursos Humanos registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento Personal y Bienestar
Investigador Don Luis Veliz Baeza
Página Web